LIBRO DE ACTAS

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "CONSTRUBUSSI S.A." DEL 23 DE MARZO DEL 2017.

En la ciudad de Guayaquil, Av. Juan Tanca Marengo s/n, km. 6, parroquia Tarqui, hoy día jueves 23 de marzo del año 2017, a las 09H00, previas mutuas convocatorias, se instala la sesión de Junta General Universal de Accionistas de la Compañía "CONSTRUBUSSI S.A.", estando presente los accionistas Ing. Julio Gonzalo Hidalgo Barahona, la señorita Daniela Lucía Hidalgo Vela y la señorita Gabriela Isabel Hidalgo Vela representadas por la señora Emma Lucía Vela Lasso, conforme al poder que se presenta; con el objeto de constituirse en Junta General Universal de Accionistas, al amparo de lo que dispone el Artículo 238 de la Ley de Compañías. La Junta está presidida por el Ing. Julio Hidalgo Barahona, Presidente de la compañía, y actuando como secretario Ad-hoc de la Junta el Dr. Cristóbal Cañarte Vélez. El Secretario deja constancia que todas las acciones son ordinarias y nominativas, y que los concurrentes representan el 100% del Capital Social de la compañía que es USD. 1.000,00.

Los asistentes por unanimidad resuelven instalarse en Junta General Universal, y tratan el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y Resolución sobre los Informes de la Administración y del Comisario.
- 2.- Conocimiento y Resolución sobre los Estados Financieros del ejercicio 2016.
- 3.- Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2016.
- 4.- Designación de Comisario para el periodo 2017.

Puesto en conocimiento los puntos a tratarse, se procede con el primer punto del orden del día "Conocimiento y Resolución sobre los Informes de la Administración y del Comisario", el Gerente General, Sr. Luis Eduardo Sosa, da lectura a los informes de labores que presenta a esta Junta por el año 2016, el mismo que termina con aplausos de los asistentes, seguidamente, se da lectura al informe que el Comisario señor Andrés Padilla, presenta a la Junta por el ejercicio económico 2016. Puesto a consideración de la Junta dichos informes, son aprobados. Se deja constancia que los administradores no votaron. A continuación se trata el segundo punto "Conocimiento y Resolución sobre los Estados Financieros del ejercicio 2016", los cuales estuvieron oportunamente a disposición de los accionistas, la Junta los aprueba, se deja constancia que los administradores no votaron, un ejemplar de los documentos aprobados se anexa expediente de la presente acta. A continuación se trata el tercer punto del Orden del día "Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2016", no habiendo generado utilidades en el ejercicio del 2016, la Junta decide por unanimidad tratar el siguiente punto del orden del día. Seguidamente la Junta pasa a tratar el cuarto punto del orden del día "Designación de Comisario para el periodo 2017", y luego de las deliberaciones respectivas resuelve en forma unánime reelegir como Comisario al señor Andrés Padilla Nájera, para el ejercicio económico 2017.

Se deja constancia que se agrega al expediente los siguientes documentos: a) Listado de asistentes a la presente Junta, debidamente firmada por todos los concurrentes; b) Cd con la grabación de audio de la Junta; c) Comunicación convocando especial e individualmente al Comisario de la compañía; d) Informes de Administración y del

Comisario, así como los Estados de Situación Financiera y de Resultados; y, e) Fotocopia de la presente acta.

Agotado el orden del día, la Junta entra en receso de 15 minutos, transcurridos los cuales se reinstala, se lee el presente texto y se lo aprueba sin observaciones.

Concluye la sesión siendo las: 09H55 y para constancia firman,

Ing. Julio Hidalgo Barahona. PRESIDENTE DE LA JUNTA

ACCIONISTA

Dr. Ćristóbal Cañarte Vélez. SECRETARIO AD-HOC DE LA

JUNTA

Sra. Emma Lucía Vela Apoderada de Daniela Lucía

Hidalgo Vela y Gabriela Hidalgo Vela